

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cts.—atrasado 50.

AÑO XXVIII.

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.393.

## LA PAZ DE MURCIA

### El Provisor y «El Diario».

Nuestro colega «El Diario» quiso apreciar el mérito literario que adorna, como orador sagrado, al Provisor del Obispado, Sr. Mallo, y deducir por ello los conocimientos que dicho señor alcanza.

Fuése el martes en derecha del templo de la Purísima, no piadosamente, sino para como autoridad poder decir luego a los fieles y a los eclesiásticos de Murcia quien era el Sr. Provisor y qué podía pensarse de su ilustración y conocimientos; es decir, como si el Provisor fuera un examinador y «El Diario» el Tribunal de examen. Muy alto concepto tenemos formado de la prensa, pero no creemos que alcance tanto su poder, al menos el de una sola individualidad, pues si fuera el de todas juntas ya no lo pondríamos en duda.

Pero es el caso, que el Sr. Mallo, que es un mortal como los demás que no está libre de enfermarse, vióse por esta causa impedido de cumplir su compromiso y en su vista la cofradía de la Purísima en la necesidad de que hubiese quien improvisara un panegírico, sin más tiempo que el de subir al púlpito a pronunciarlo, lo cual, mientras se consiguió, retardó la función, dando lugar a que la paciencia de nuestro compañero se agotara, y quizá por efecto de esto no solo le pareció poco solemne la función y mal leida la epístola, sino que estos sus pareceres, contra su costumbre, los ha comunicado a sus lectores.

Llegó el momento del sermón y sin advertir que el que subía al púlpito no era otro que el R. Padre Sr. Belló, si no estamos equivocados, y no el señor Mallo, se dijo para sí nuestro colega; «vamos a ver qué dice este señor, clérigo primero de los clérigos, jefe de los curas párrocos, autoridad casi suprema del Obispado». Por estas frases y por aquellas otras con que al recordar que el Provisor es forastero y añade que es «hombre encumbrado a una gran altura, sin tener antecedentes ni justificaciones en esta diócesis», se vé que parece como que se pone en duda los conocimientos de dicha autoridad eclesiástica.

Oyó «El Diario», solo como periodista ó sea como censor, el sermón improvisado por el P. jesuita y lo encontró sin novedad, adocenado por lo común, sin lógica, ni dialéctica, ni oratoria, y con otras muchas faltas, que exceden a las que enumera «El Globo» cuando en cuaremas se ocupa en censurar sermones. ¿Cómo se había de figurar el Padre consabido, que su compromiso le había de valer tal varapalo y que lo había de recibir de quien menos podía esperar!

«El Diario» salió del templo en la creencia de que había oído al Sr. Mallo y su opinión desfavorable al orador parece que la hizo pública en algunos círculos, viniendo de ahí el que dijera estar equivocado, que al Provisor no había sido a quien había oído. Pero esta aclaración ni ha sido suficiente para que tratase mejor al sacerdote que solo por obediencia llenó el compromiso, puesto que su opinión la estampó en su número de ayer, ni para dejar en paz al Sr. Mallo, al que dice que hay quien cree que no predicó el día de la Purísima, porque no se atrevió, ni se atreverá, lo cual se ha extrañado mucho de colega que alardea de comedido y circunspecto cuando se trata de asuntos religiosos y de los que visten el traje telar.

Pero aún cuando el Sr. Mallo no tuviera dotes oratorias, que esto no lo podemos decir, ¿no bastaría para juzgar de sus conocimientos su elección para el cargo que desempeña? ¿Es que «El Diario» cree que a esos puestos se llega sin conocimientos ni dotes?

«El Diario» no va siendo ya el que era y esto lo van notando todos los que le leen y juzgan.

### El decreto de indulto.

El decreto de indulto que publica la «Gaceta» de hoy, dice así en su parte dispositiva:

«Art. 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia

firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta el fallecimiento del Rey D. Alfonso XII. Se hace igual gracia, y cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador, por los demás delitos comprendidos en el capítulo 1.º, en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, salvo los artículos 198 y 202 en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del título 3.º y en el artículo 273 del libro 2.º del Código penal.

Art. 2.º El Ministerio fiscal desistirá inmediatamente de la acción penal de los procesos incoados por los delitos expresados en el artículo anterior, cualquiera que sea el tribunal que conozca de ellos.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los delitos de injuria y calumnia contra los particulares, y los cometidos contra soberanos, contra príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideración.

Art. 4.º No serán aplicables las disposiciones de este decreto a los que, hallándose sometidos a las ordenanzas militares, hubiesen quebrantado la disciplina, cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112 del Código penal del ejército.

Art. 5.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias respectivas aplicarán sin dilación las disposiciones de este decreto y el ministerio de Gracia y Justicia, y en su caso el de Guerra, resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones a que pueda dar lugar su cumplimiento.

Dado en Palacio a 9 de Diciembre de 1885.

«El Diario» dice que alcanza el indulto a nuestros compañeros Sres. Llinares, Giménez y Guirao, y nos alegráremos sea así.

Ayer llegó el Gobernador civil señor Laguardia y ayer tarde saldrá en el tren de Alicante el que lo ha sido señor Ojeda.

El nuevo jefe de la provincia fué recibido por diferentes persona de las que hoy componen la fusión, alojándose después en la fonda del Comercio que dirige D. Antonio Cremades.

Escandaloso es que en el mercado se burlen del Ayuntamiento y del Alcalde y de la ley; pero aún es más extraño que uno y otro día se publique el siguiente anuncio:

### «ACEITE DE COSECHERO».

Se vende etc. desde 5 ARROBAS en adelante a 47 REALES ARROBA etc.

¿De qué sirve el bando, de qué la ley y de qué el reglamento? ¿Para cuándo guarda nuestro amigo D. Antonio Sánchez Solís, el hacer uso de lo que dispone el artículo 39 del Reglamento? ¿Es que el rigor se guarda solo para los mercados?

### Cartagena 9.

Ayer tarde se verificó una reunión de los directores de los periódicos que ven la luz pública en esta ciudad, con el objeto de ponerse de acuerdo para llevar a cabo una acción humanitaria, dado el desgraciado caso que las circunstancias así lo exigieran.

Como era natural en la citada reunión presidió la más completa unidad de miras, acordándose varios procedimientos para conseguir el resultado propuesto.

Hoy ha cesado como Coadjutor de esta parroquia el Pbro. D. Alfonso Alejo, habiéndole ausentado de la población en dirección a Totana.

Nosotros que hemos tenido ocasión de presenciar los grandes servicios prestados por el Sr. Alejo, durante la pasada calamidad cólica, no podemos por menos que sentir la ausencia de este sacerdote, que recordará siempre con cariño los cartageneros.

El embarque de minerales de hierro en el puerto de Portmán se ha animado algo.

Se han cargado varios vapores y se esperan otros con este objeto.

Los trabajos de la sierra aunque paulatinamente aumentan, dando colocación a bastantes braceros.

### Lorca 8.

En el tren correo de esta mañana ha salido para Madrid, a asuntos del servicio, el comandante Jefe de la guardia civil de este puesto, D. Antonio Valdivieso.

De dos candidaturas para la Alcaldía de esta ciudad, ayer circulaba de boca en boca una, con ciertas probabilidades de triunfo.

Uno de los viajeros que conducía el tren que partió de esta estación ayer a la una, se precipitó en bajarse poco antes de llegar a Totana, y arrojándose del coche en que iba, parece que a consecuencia del golpe murió en el acto, ó quedó con pocas esperanzas de vida.

En la mina «Corona» cuyo mineral es de buenas condiciones, se va a instalar una máquina cuyo encargo se ha hecho al Sr. Colson.

Continúan las anginas gangrenosas haciendo innumerables víctimas en los niños de esta localidad.

Ayer a las 10 de la mañana se verificaron en la iglesia mayor de San Patricio solemnes exequias costeadas por el Excmo. Ayuntamiento, en sufragio de S. M. el Rey, con asistencia de todas las corporaciones oficiales de esta ciudad. En la nave central se alzaba un suntuoso catafalco profusamente iluminado y adornado con trofeos militares é insignias reales; la orquesta dirigida por el Sr. Gayán estuvo bastante acertada; fué notable el discurso del doctor señor Ortiz.

El próximo domingo 13, a las tres de la tarde, se reunirán los aficionados en el Circo gállico, con objeto de acordar el día en que han de dar principio a la temporada presente, y para que los señores abonados recojan sus localidades.

El Gobierno parece que no considera tan cercana como sus amigos creen la fecha de las elecciones generales.

Buena prueba de ello es que una de las instrucciones que llevan los Gobernadores es no ocuparse de ninguna clase de preparativos electorales, sin duda por que antes de que se haga la convocatoria para las nuevas Cortes se llevará a cabo amplia combinación de Gobernadores, cesando aquellos que han accedido a ir a las provincias mientras dura lo excepcional de los momentos.

Tiénesse acordado el nombramiento del general Martínez Campos para la presidencia del Senado en la breve legislatura que comenzará el 26 del actual.

Reunidas las Cortes para recibir el juramento a S. M. la Reina, corresponderá la presidencia al Sr. Cánovas del Castillo, por razón de edad y en virtud de lo que prescribe la ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores.

La Dirección general de deuda pública ha acordado que desde el 15 del corriente, hasta fin de Febrero próximo venidero, se reciban por la Administración de Hacienda los cupones de la deuda del 4 por 100 interior y exterior, y del 2 por 100 amortizable exterior, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100, de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia ó instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

Aunque nada hay acordado, es casi seguro que no habrá mensaje de la Corona, y que, después de recibir el juramento de la Reina, el Gobierno presentará las autorizaciones de Hacienda y Guerra, suspendiéndose inmediatamente las sesiones.

Ayer empezó a verse en la Audiencia la causa instruida por el Juzgado de San Juan contra José Avilés y otros, por el delito de asesinato frustrado y disparo.

No habiéndose presentado D. Cándido Cadalso a tomar posesión del cargo de oficial de contabilidad en el Penal de Cartagena, ha acordado la Dirección del ramo declararle baja en dicho cargo, y en el cuerpo de empleados de establecimientos Penales.

La «aceta» publica la siguiente real orden, fecha 5, disponiendo por lo que respecta al actual reemplazo, sin perjuicio de lo que se resuelva para los sucesivos: que se dispense de la presentación personal para el ingreso en caja a todos los mozos declarados soldados sorteados ó que deban ser destinados a los depósitos, que por seguir una carrera ú otra causa se hallen fuera de la provincia donde hablan sido alistados, siempre que lo hagan su nombre algún individuo de la familia ú otra persona que los represente y responda de que se les redimirá ó sustituirá, dentro del plazo establecido en la ley, ó que de no utilizar dicho beneficio y corresponderle servir en cuerpo activo de la Península ó Ultramar, acudirán cuando sean llamados para su destino; pero quedando en todo caso sujetos, si no lo verifican, a la responsabilidad que determina el art. 132 de la ley; entregándose a sus representantes los pases que debieran recibir los interesados y haciéndose constar por el jefe de la caja la circunstancia de la no presentación en el ejemplar de la relación que debe devolver al comisionado para la entrega por el respectivo Ayuntamiento.

Esta noche hay función a beneficio del público en Roma, a 25 céntimos la entrada, lleno seguro; se pone en escena *La jura en Santa Gadea*, y la pieza *Libre y sin costas*, y la música de la Misericordia tocará en el intermedio del drama a la pieza, además de hacerlo por las calles antes de la función.

Han sido hurtados al hijo del general Gobernador militar de esta provincia, Sr. Fajardo, un reloj de oro, una sortija con diamantes, una cadena y dos lapiceros de plata que conservaba en una cómoda. Tan pronto como se dió conocimiento a la guardia civil se practicaron las oportunas diligencias, dando por resultado la captura de dos hombres y una mujer que se supone son autores del hecho, y a los que les fueron ocupadas dichas prendas robadas.

### Leemos en «El Eco de Mazarrón»:

«Todos los fundamentos que la Comisión provincial, según ha llegado a nuestras noticias, ha tenido para declarar no existía incapacidad en D. Antonio Gómez, para ejercer el doble cargo de concejal y Alcalde, por tener pendiente con el Ayuntamiento contienda administrativa judicial, les que no se reclamó dentro de los treinta días.

No hemos de entrar en consideraciones sobre el acuerdo tomado; pero si diremos, aunque suponiendo que fuera cierto, el que no se hubiera reclamado dentro de dicho plazo, que no lo es, la Comisión debiera haber entrado en el fondo de la de la cuestión, y no habérselo como lo ha hecho por las ramas. ¡Circunstancias mandan!»

Nuestro apreciable amigo D. Agustín González, está haciendo un diploma de hijo adoptivo a favor de D. Joaquín Tugores, Diputado a Cortes, por encargo del Ayuntamiento de La Unión, motivado en los servicios que ha prestado en la pasada epidemia cólica.

No dudamos será de mérito y gusto artístico como en los demás que ha hecho nos ha demostrado.

La Guardia civil ha capturado en Totana al autor del hurto, hecho a un pobre imposibilitado de 96 años, consistente en un bolso que contenía unas 5 ptas., producto de limosnas recogidas.

Al Sr. Juez de S. Juan se ha comunicado el acuerdo de que el Ayuntamiento no se muestra parte en la causa incoada contra nuestro compañero y amigo don Lorenzo Llinares, Director del periódico «La Región de Levante» por supuestos ataques ofensivos a dicha corporación.

D. Justo Millán y D. Manuel Sanguinol solicitan del Ayuntamiento se les abonen sus honorarios por las obras ejecutadas en 1884, en la fachada del Teatro Romea, y cuya continuación suspendió el Sr. Piqueras.

En la mina Santa Isabel del paraje de Pedreras viejas, propiedad de la Sociedad francesa Bleyberg de Escombreras, se trabaja con bastante actividad en profundizar los pozos San Emilio y de máquina, con el objeto de reconocer los criaderos por medio de galerías, si las aguas y gases no lo impiden.

—La Sociedad propietaria de las minas plomizas San Juan y Santa Ana, que son las pertenencias más ricas del cabezo de San Cristóbal del distrito de Mazarrón tiene convenido con la compañía de Aguilas, modificar el contrato de arrendamiento bajando el tipo del 65 por 100 que actualmente paga, al 40 por 100 del mineral recio y el 30 del género lavado, que abonará cuando empiece a regir el nuevo contrato, si bien aumentando el número de los operarios.

—En la mina «Ramo de Flores», se han instalado vialy wagones para el acarreo interior.

—En el pozo de la «Risca» de la mina San Edmundo, se ha atravesado el filón que antes se cortó, en una galería con algunas indicaciones metálicas y notable potencia.

Ayer se suspendió el juicio oral anunciado en la Audiencia de lo criminal, por la falta de asistencia de tres testigos.

La Guardia civil ha detenido en Totana a un sujeto indocumentado que dijo llamarse José Martínez Rodríguez, natural de Villa-Real (Castellón) y vecindado en Tremarum (Orán).

La Sociedad de Escritores y Artistas españoles, acordó en su última Junta general, nombrar en las poblaciones de España, que tengan Academias, asociaciones literarias ó artísticas y teatros un representante que por este concepto será socio honorario de la misma, con derecho al uso de la medalla social y otras ventajas no menos estimables. Para realizar este último proyecto la Junta directiva ha delegado sus facultades en el Sr. D. Julio Nombela, individuo de la misma y autor de la proposición aprobada. El nombramiento de representante debe recaer en escritor ó artista y de no ser posible en persona que tenga amor a las letras y a las artes y se interese por su brillo. Los Sres. Socios y los que no siéndolo deseen obtener la representación de la Sociedad en la población de su residencia, se servirán los primeros designar a las personas que crean conveniente y los segundos formular sus ofertas, bien por escrito dirigiendo las comunicaciones al Presidente de la Sociedad ó bien acudiendo a la Secretaría de la misma los martes, jueves y sábados, de 2 a 3, donde el Sr. Nombela recibirá a cuantos con el indicado objeto necesiten verle y dará las explicaciones que sean necesarias.

El día 4 del corriente a las 10 de la mañana falleció instantáneamente en Cartagena, por efecto de un derrame seroso, el Comandante graduado Capitán ayudante de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, D. Jaime Melero y Gardó, en el momento de hallarse escribiendo una carta.

Dice «El Amigo» de Cartagena. «Ha salido para Madrid el Sr. don Antonio Blanca conocido izquierdista de esta ciudad y amigo personal del señor Moré, con objeto al parecer de arreglar la cuestión del nombramiento de Alcalde de Cartagena, que ha venido a convertirse en una verdadera manzana de discordia entre las huestes monárquicas.»

Ayer no se publicó el «Boletín eclesiástico» y en su lugar se repartió a los suscriptores la Enciclopedia de S. S. impresa en Madrid por el Sr. Pérez Dubrill, con el texto latino y el español.

Continúa con toda regularidad, la publicación de la importante obra *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, por la casa editorial de los señores Cortezo y C.ª, establecida en Barcelona; últimamente se ha repartido el

Véase la última página.

CONTRA LA **CALENTURAS** EL MEDICAMENTO QUE P. EDE USARSE SON LAS **PILDORAS FEBRIFUGAS** DE **J. MORENO LOPEZ.**

que curan radicalmente toda clase de fiebres, lo mismo *cuotidianas* que *tercianas* y *cuartanas*, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo a la instrucción que les acompaña son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. . . . . 14 reales.  
Idem de la media caja. . . . . 8

Remitiendo su importe en sellos ó en letra de fácil cobro, se remiten por el correo franco de porte.

Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaz a de Camacho, número 26, Murcia.

(—2



ENCÍCLICA DE LEON XIII

(Continuación.)

Toca también al bienestar común el tomar parte prudentemente en la administración municipal procurando que se atienda por la autoridad pública á la instrucción de la juventud, en lo que se refiere á la Religión y á las buenas costumbres, como conviene á personas cristianas, de lo cual depende, en gran manera, el bien público.

Asimismo, hablando en general, es bueno y conveniente que la acción de los católicos salga de este estrecho círculo á campo más vasto y extendido, y aún que abrace el sumo poder del Estado.

Decimos en general, porque estas nuestras enseñanzas tocan á toda clase de pueblos; que, por lo demás, puede muy bien suceder que, por causas gravísimas y justísimas, no convenga intervenir en el Gobierno de un Estado, ni ocupar en él cargos políticos; mas en general, como hemos dicho, el no querer tomar parte ninguna en las cosas públicas, sería tan malo como no querer prestarse á nada que sea de utilidad común, tanto más cuanto los católicos enseñados por la misma doctrina que profesan, están obligados á administrar las cosas con entera fidelidad; de lo contrario, si se están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar puede no ofrecer grandes esperanzas de saludable Gobierno.

Lo cual estaría, por otra parte, unido con un pequeño daño de la Religión cristiana, porque precisamente podrían mucho los enemigos de la Iglesia y muy poco sus amigos.

De aquí se sigue que los católicos tienen causas justas para intervenir en la gobernación de los pueblos, pues no acuden ni deben acudir á esto para aprobar lo que en el día de hoy hay malo en la constitución de los Estados, sino para convertir eso mismo, en cuanto se pueda, en bien sincero y verdadero del público, estando determinados á infundir en todas las venas del Estado, á manera de jugo y sangre vigorosísima, la sabiduría y eficacia de la Religión católica.

No de otra manera se procedió en los primeros siglos de la Iglesia, pues aun cuando las costumbres y los intereses de los paganos distaban inmensamente de los evangélicos, con todo esto, los cristianos se introducían donde quiera que podían, animosamente, y perseverando en medio de la superstición, siempre incorruptos y semejantes á sí mismos.

Ejemplares en la lealtad de sus príncipes obedientes á las leyes, en cuanto era lícito, esparcían por todas partes maravilloso resplandor de santidad, procuraban ser útiles á sus hermanos, atraer á los otros á la sabiduría de Cristo; pero pronto siempre á retirarse y á morir valerosamente si no podían retener los honores, las dignidades y los cargos públicos, sin faltar á la virtud.

De esto provino el que penetrasen rápidamente las instituciones cristianas, no sólo en las casas particulares, sino en los campamentos, en los tribunales y en la misma corte imperial.

«Somos de ayer, y ya llenamos todo lo que era vuestro; las ciudades, las islas, los castillos, los municipios, las asambleas, los campamentos, las tribus, las decurias, el palacio, el Senado, el foro» (1), hasta tal punto que, cuando se dió libertad de profesar públicamente el Evangelio, la fe cristiana apareció, no dando vagidos en la cuna, sino crecida ya

(1) Terul. Apolog., n. 37.

y vigorosa en gran parte de las ciudades.

(Se continuará)

REUNION DE LOS CONSERVADORES

Anoche se reunieron los senadores y diputados en casa del Sr. Cánovas del Castillo. Gran curiosidad reinaba en los círculos políticos por saber si habria muchas ausencias á estas reuniones que se inauguraron ayer, curiosidad que aumentó al publicarse listas de adictos al partido conservador y de secuaces del Sr. Romero Robledo.

Nos limitaremos, pues, en estos asuntos á ser narradores de los hechos.

Como en la reunion de anoche no hubo discursos, y todo el interés estaba reducido á la asistencia para poder calcular si habian ocurrido desprendimientos de consideración, creemos que bastará decir que por los salones de la casa del jefe del partido conservador desfilaron 117 diputados y 66 senadores, más algunos amigos del Sr. Cánovas.

Como reunion preparatoria, el conde de Toreno habia citado á su despacho del Congreso á las seis y media de la tarde.

Asistieron pocos diputados, sin duda porque las invitaciones se hicieron tarde.

El conde de Toreno declaró que desde aquel momento se veía en la precisión de excitar á los diputados conservadores á seguir con fé los acuerdos adoptados por la representación del partido, que la constituye el Sr. Cánovas y los ex ministros del mismo.

Esta primera recepción fué breve, y de allí se despidieron, citándose para la casa del Sr. Cánovas.

No hubo en la recepción del jefe del partido conservador discursos, fué una recepción solemne, como reciben los príncipes.

El Sr. Cánovas recibió á sus amigos en su magnífica biblioteca.

A las diez era difícil transitar por las espaciosas y artísticas habitaciones de la casa.

El señor Cánovas mostróse en extremo satisfecho y afectuoso con todos.

En sus conversaciones confirmó los puntos de vista que sostuvo en la reunion de ex-ministros, explicando las razones que determinaron el planteamiento de la última crisis.

Entre los diputados que asistieron á la reunion figuran los Sres. Lorite, Casa-Fuerte, Alvarez (D. Carlos) condes de Vilana y de Benalúa, y algunos más á quienes se consideraba adictos al Sr. Romero Robledo.

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando magistrados del Tribunal Supremo á D. Antonio Garijo y D. Miguel de Castells.

—Real decreto concediendo indulto total de las penas impuestas por delitos de imprenta.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que D. Remigio Moltó cese en el cargo de director general de la Guardia civil, y nombrando en su lugar á D. Tomás García Cervino.

—Otros disponiendo que D. Manuel Gasset cese en el cargo de director general de Ingenieros, y nombrando en su lugar á D. José Sanz; nombrando capitán general de Navarra á don Ignacio del Castillo; presidente de la seccion segunda de la Junta Superior Consultiva de Guerra á don Tomás O'Ryan, y de la primera á D. Joaquin Rodriguez Espina.

—Otro disponiendo que D. José Pardo Montenegro cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia, como igualmente don Miguel Valcárcel en el cargo de gobernador militar de Lugo, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Marin.

—Otro nombrando jefe de brigada del distrito de Castilla la Nueva á don Manuel Sanchez Mira.

**Marina.**—Real decreto autorizando la contratación por concurso de 70.000 toneladas de carbon de cok nacional.

**Hacienda.**—Real decreto declarando cesante á D. José Bosco, ordenador de pagos del ministerio de Fomento, y

nombrando en su lugar á D. Dionisio Alonso Oolmevarres.

—Nombrando vocal de la Junta de de clases pasivas á D. José Jimenez Agius; jefe de la seccion de atrasos de la intervencion general á D. José Vulliana, y contador de exámen de cuentas de la misma á D. Juan Sanz.

Noticias generales

Por el Sr. D. José Fernandez Estrada, capellan de honor de S. M., como párroco castrense de Seron, diócesis de Almería, es está disponiendo la celebracion de unas magníficas honras que tendrán lugar el 14 de este por el fallecimiento de S. M. el Rey D. Alfonso, y estas se verificarán en la real capilla de Nuestra Señora de los Remedios, de cuyo bonito templo es la protectora S. A. R. la señora Infanta doña Isabel.

El catafalco será magnífico.

Es seguro el nombramiento de don Julian Calleja para director de Instrucción pública. Tal vez mañana aparecerá el decreto en la Gaceta.

Ha llegado á Madrid el senador Don Nicolás del Paso y Delgado, antiguo rector de la Universidad de Granada, y una de las personas más ilustradas de aquella ciudad.

**Funerales régios.**—Los trabajos que se están haciendo en San Francisco el Grande continúan con gran actividad.

En el sitio que se ha creído más conveniente se ha levantado una tribuna para los 120 cantores que han de tomar parte.

En el centro del templo se ha colocado un túmulo de dos gradas, en el que se colocará el magnífico paño de terciopelo negro bordado en oro que mandó construir para estos casos el Rey Felipe III. Alrededor de él habrá muchos blandones, en los cuatro ángulos se colocarán otros cuatro asientos para otros tantos prelados; á uno de sus lados estará el asiento del oficiante, y en el frontis, y un poco separado del túmulo, se colocarán las coronas que como ofrenda depositen los deudos del finado y otras personas ó Corporaciones.

En la capilla mayor, y sobre pedestales de mármol, se han colocado los cuatro evangelistas colosales, modelados en yeso, que se están dorando á toda prisa faltando ya tan solo uno por concluir.

En el presbiterio bajo se colocarán: á uno de los lados el Gobierno, y al otro los príncipes y enviados extraordinarios.

En la parte próxima de la iglesia, y en sitios determinados, se instalarán el cuerpo diplomático, los representantes de ambas Cámaras y las corporaciones oficiales.

Las capillas se han cerrado á los haces interiores de los muros de entrada con tablonos por la parte de abajo, formándose de cada una de ellas una tribuna de señoras, capaz para unas 40, con su balaustre y su correspondiente guarnecido.

En la parte superior, colgando de los arcos, se están colocando grandes paños negros galoneados de oro, y en el centro de cada pabellon van grandes escudos con la cifra de Alfonso XII.

A la entrada de cada una de estas tribunas se colocará un centinela de la escolta con coraza y la espada desnuda para guardar el orden. El túmulo estará custodiado por el cuerpo de alabarderos.

Se habilitarán tres entradas para evitar la confusion, entrando por la del centro del cancel de nogal tallado los prelados, Cuerpo diplomático, enviados especiales, Gobierno, etc.

Por último, el túmulo, la crestería de la iglesia y demás, estarán iluminados con miles de luces de cera amarilla, según lo dispuesto por el Obispo de Madrid.

El ministro del Interior de la vecina República—dice *La Spoca*—ha telegrafado al prefecto del departamento de la Gironda, previniéndole que hiciera saber al Sr. Ruiz Zorrilla que no podia permanecer más tiempo en Burdeos ni en ningun punto de dicho departa-

mento, porque la proximidad del mismo á la frontera de España podia suscitar dificultades internacionales.

Cerca de la embocadura del puerto de Valencia fué apresada el viernes último la balandra *Estrella*, procedente de Cette y Marsella, por llevar cargamento de contrabando, que consistia principalmente en azúcar y té.

Un sujeto insultó en la calle de Alcalá á un alto empleado de Fomento, que reclamó el auxilio del inspector del distrito.

Este se negó á prestársele, y en su consecuencia el gobernador le ha impuesto quince días de suspension de empleo y sueldo.

Habiendo sido elegido diputado por el distrito de Alcalá Cinchon el señor marqués de Sardeal, ayer presentó el acta en la Diputación provincial.

Dicen de San Sebastian que durante la noche del domingo, uno de los vapores de pesca perdió en alta mar cinco lanchas, cargada la que menos con 60 arrobas de pescado.

No hubo desgracia ninguna personal.

La pérdida fué motivada por romperse las cuerdas que amarraban las lanchas.

Brillante fué la sesion pública que anoche celebró la Juventud Católica de Madrid en honor de su patrona augusta la Inmaculada Concepcion.

En obsequio á la verdad, habremos de decir que pocas veces se ha visto más concurrida y de más escogido personal de uno y otro sexo la casa del modesto y virtuoso sacerdote don José Salamero, que viene tantos años haciendo su habitacion y su amistad y apoyo á esta Academia de católicos.

La mesa presidencial ante la cual tomó asiento el ex-rector de la Universidad D. Juan Creus, se hallaba situada en el oratorio de la Virgen, cuyo altar estaba perfectamente iluminado.

Todos los académicos vestian de frac, llevando en el ojal el distintivo de la corporacion.

El antiguo presidente efectivo y distinguido presidente honorario actual D. Juan Catalina Garcia, leyó un excelente discurso sobre las «representaciones discriminatorias de la Virgen en el arte Cristiano,» que agradó mucho al auditorio y mereció aplausos.

A su vez el catedrático de metafísica de la Universidad de Granada Sr. España y Lledó, pronunció un elocuente discurso, que también fué aplaudido.

Y finalmente, y después de dar lectura á las poesías premiadas por el jurado en el certámen abierto para solemnizar esta fiesta, y de ejecutarse algunas piezas musicales, se levantó la sesion, siendo obsequiados todos los concurrentes por el dueño de la casa con abundantes dulces y pastas.

Al tiempo de terminarse el acto tercero de la comedia de magia *El Inferno*, ocurrió el domingo por la tarde en el teatro Español de Barcelona un incidente que tuvo en espectacion al público hasta que se dió cuenta de él.

Una de las artistas estaba cantando coplas, y un sujeto, algo próximo al escenario, fué por debajo de las tablas á colocarse en la concha, al lado del apuntador, que, según parece, le conocia ya, y que por lo mismo no se extrañó de su aparicion.

Permaneció allí tranquilo unos momentos, y de repente empezó á forcejear en ademán de encaramarse al escenario y dando voces confusas, é incomprensibles Observado por el apuntador y por otro sujeto, fué sujetado, y no pudo conseguir su intento.

Esto no obstante, llegó á asomar la cabeza y parte del cuerpo por encima de la misma concha, y entonces se le oyó pronunciar palabras extrañas é incoherentes:

—Estoy salvado, decía Quiero morir, á los piés de la reina.

En esto, los que tiraban de él pudieron llevárselo; y como precisamente á aquella sazon terminaba el acto, cayó el telon en medio de la estupefaccion general.

Nadie se daba cuenta de lo ocurrido,

y como eran muchos los que solamente se habian apercebido del asombro de los ejecutantes, y de poco más, los comentarios eran muchos y más diversos. Por fin apareció en las tablas un actor, el cual manifestó claramente lo que habia ocurrido, quedando todo en paz y tranquilidad.

El sujeto en cuestion fué trasladado á la administracion del teatro, y en ella estuvo unos momentos aparentemente tranquilo, retirándose despues á su casa sin darse cuenta de lo pasado, en compañía de un dependiente.

El domingo último en Paris, al regresar de paseo, fué despedido por el caballo que montaba Mr. Lesseps.

Cuando se levantó tenía el rostro bañado en sangre, pero no le impidió regresar por su pié á su casa, donde á poco es encontraba casi bien, pues la sangre era procedente de una ligera herida cerca de la sien.

Refiere un colega que el mismo día que murió en El Pardo S. M. el Rey falleció en Carbayar (Segovia) su ama de cría.

Los Archiduques hermanos de S. M. la Reina regente fueron ayer á la dehesa de los Carabancheles con objeto de presenciar las maniobras que verificaron la brigada de cazadores y dos regimientos de caballería.

Les acompañaban sus dos ayudantes, el embajador de Austria en Madrid y el capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Pavia.

El conde de Xiquena ha declarado cesante al agente de policía que devolvió á un caballero el reloj que le fué sustraído á la salida de la iglesia por un ratero.

La causa de tanta severidad no es otra que haber consentido el agente en dar libertad al ratero á cambio de la devolucion de el reloj.

Han llegado á Madrid el señor Cardenal Arzobispo de Valencia, y los señores Obispos de Teruel, Cádiz, Vitoria, Santander y Avila. Hoy llegará el señor Obispo de Barcelona.

El alcalde señor Abascal ha mandado suspender las obras que se estaban realizando en el paseo de Atocha, disponiendo que se instruya un expediente en averiguacion de ciertas denuncias que sobre las referidas obras han llegado á noticia del alcalde.

También ha dispuesto el Sr. Abascal suspender las subastas de obras pendientes, a fin de hacerlas por administracion y emplear en ellas el mayor número posible de obreros.

La combinacion de secretarios de los gobiernos civiles no quedará última hasta la próxima semana.

La Reina doña Cristina envió ayer por conducto del conde de Xiquena 2.000 reales á la vinda del malogrado periodista D. Pablo Nougués.

El delegado de vigilancia del distrito de la Latina, Sr. Cenarro, sorprendió ayer tarde en el solar del núm. 7 de la plaza de Morería una manada compuesta de 127 pavos, atacada de viruelas, que pertenecía á un sujeto llamado Víctor Barrera.

El Sr. Cenarro dispuso que fueran aislados, y dió conocimiento del hecho al señor conde de Xiquena.

En una carta de Roma leemos lo siguiente:

«De muchos misioneros de Tierra Santa se tienen noticias que mañana 23 de Noviembre, ó sino el 3 del próximo Diciembre, será solemnemente consagrada en Jerusalem la Iglesia dedicada al Santísimo Salvador, reconstruíta y adornada por los Padres Franciscanos con limosnas recogidas en Europa, entre las cuales está la dada por el piadoso emperador de Austria, Francisco José, que ha dado para aquel edificio sagrado la respetable suma de sesenta mil francos de su bolsillo particular.»

El diario oficial alemán anuncia que el nuevo Arzobispo de Colonia Monseñor Krentz, ha sido reconocido por el Estado y comenzará á ejer-



cer sus funciones el 15 del corriente mes de Diciembre.

El censo de la poblacion de Berlin, en 1.º de Diciembre actual, dá un resultado de 1.316.302 habitantes, ó sea un aumento de cerca de 200.000 desde 1880.

En Kunewaly (Hungria) hay una joven llamada Mariana Jugr, de veintidos años de edad, que está durmiendo desde hace cinco semanas con una sola interrupcion muy breve.

La durmiente no ha tomado ningun alimento durante treinta dias; y no hace más que algunos que se le ingiere leche por la nariz, mediante una sonda que va á parar en el estómago, hallándose la boca cerrada espasmódicamente y no siendo posible abrirla de ningun modo. Este extraño fenómeno ya se habia presentado en la joven hace quince semanas, pero entonces no duró más que algunos dias. El caso excita gran curiosidad en el pueblo.

Un suceso extraordinario un tanto misterioso ha ocurrido en Barcelona.

Un sujeto, habitante en el piso cuarto de una casa de la calle de Arzobispos, dió aviso á la autoridad de que su esposa y dos cuñadas que con él vivían habian perdido la razon.

Acudieron inmediatamente los municipales á la habitacion indicada, que ofrecia un lamentable cuadro.

La esposa del dueño estaba acostada, aunque en actitud pacífica; pero sus dos hermanas estaban como furiosas.

Fueron echadas, en vista de ello, al suelo y las sujetaron cuatro hombres á cada una. Cuando no podían dar golpes con los pies ó con las manos, escuchaban á los que las tenían sujetas.

Se las condujo al hospital de Santa Cruz, y el Juzgado ha empezado á instruir las diligencias en averiguacion de este extraño caso.

### EL INDULTO.

La parte dispositiva del decreto que aparece hoy en la Gaceta, dice así:

«Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas en sentencia firme por los delitos cometidos por medio de la imprenta hasta el fallecimiento del Rey D Alfonso XII.

Se concede igual gracia, y cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador, por los demás delitos comprendidos en el capítulo 1.º, en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, salvo los artículos 198 y 202, en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del artículo 3.º y en el artículo 273 del libro 2.º del Código penal.

Art. 2.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de la accion penal de los procesos incoados por los delitos expresados en el artículo anterior, cual quiera que sea el tribunal que conozca de ellos.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos anteriores los delitos de injuria y calumnia contra particulares, cometidos contra soberanos, príncipes, agentes diplomáticos de naciones amigas ó extranjeros con carácter público que disfruten de análoga consideracion.

### Folleto.

(73)

### LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

Continuacion.

—Llamaba el señor marqués?  
—Sí. Que ensillen al momento dos caballos, y que se disponga José para acompañarnos. Gonzalo se siente algo indispuerto, y un paseo al aire libre le hará bien.  
—Pero... será cosa de cuidado?  
—No; amigo mio... no: desecha todo temor. Un ligero dolor de cabeza que desaparecerá en cuanto respire el aire perfumado de los campos. Una pequeña contrarie-

Art. 4.º No serán aplicables las disposiciones de este decreto á los que, hallándose sometidos á las ordenanzas militares, hubiesen quebrantado la disciplina, cometiendo cualquiera de los delitos definidos en los artículos 106, 108 y 112 del Código penal del ejército.

Art. 5.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecucion de las sentencias respectivas aplicarán sin dilacion las disposiciones de este decreto, y el ministerio de Gracia y Justicia, y en su caso el de Guerra, resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones á que pueda dar lugar su cumplimiento.»

### Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 9.—Boisa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-00, 4 1/2 por 100 109-20 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 53 1/2.—Obligaciones de Cuba 457 50; consolidados ingleses 99 5/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 53 3/8; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 53 1/4.

LONDRES 9.—El resultado definitivo de las elecciones es el siguiente: 331 liberales.

250 conservadores.

182 autonomistas irlandeses.

SOFIA 9.—El Gobierno búlgaro ha contestado á Servia que sus proposiciones relativas á la prolongacion del armisticio no le satisfacen, y que, por lo tanto, mantiene sus contra-proposiciones.

Añade que si en el plazo de veinticuatro horas no recibe una respuesta categórica, apelará á las grandes potencias, á cuyas instancias se pactó la suspension de hostilidades.

CONSTANTINOPLA 9.—El gran visir ha telegrafado al príncipe de Bulgaria manifestándole que Madji-bajá saldrá en breve para Sofia, con objeto de tratar, en nombre de la Puerta, sobre las condiciones de paz entre Bulgaria y Servia.

LONDRES 9.—The Daily News publica hoy un despacho de Berlin asegurando que se han entablado negociaciones secretas entre Bulgaria y Rusia, y que se cree en la reconciliacion del czar con el Príncipe de Bulgaria.

De ser esto cierto, la cuestion de Oriente podría entrar en una nueva faz, recobrando Rusia su preponderancia en los Balcanes en perjuicio de la influencia inglesa.

VIENA 9.—Se van á reanudar las negociaciones entre las potencias para obtener la paz entre Servia y Bulgaria.

Las potencias están persuadidas de que para llegar á dicho resultado, es preciso hacer concesiones á los búlgaros, en detrimento de los serbios. De otra suerte, considerábase imposible una solucion práctica.

Las concesiones estarán basadas en

ventajas territoriales. Al efecto se trata de nombrar una comision técnica, compuesta de todos los agregados militares de las embajadas acreditadas en Viena, cuya comision se encargará primero de fijar las condiciones para la próroga del armisticio, y despues de la rectificacion de los límites serbio-búlgaros.

Mientras durasen las negociaciones para la paz definitiva, el ejército búlgaro seguiría ocupando sus actuales posiciones en el distrito de Pirot, y los serbios, que en el Norte conservan una pequeña parte del territorio búlgaro, se retirarían á la izquierda del rio Timok.

Las potencias se muestran dispuestas á acelerar una solucion, aunque no sea más que por el momento, en vista de la última comunicacion de Bulgaria que no da más que veinticuatro horas de término á Servia para que conteste á las proposiciones relativas á la prolongacion de la tregua.

NUEVA YORK 9.—La muerte de Vanderbilt ha producido sensacion en los círculos mercantiles.

Para calmaria algun tanto, varios de los primeros capitalistas y especuladores de esta plaza han declarado que dicho acontecimiento no cambiará nada el actual sistema establecido en los ferro-carriles americanos en la parte administrativa y financiera.

NUEVA YORK 9.—Los principales capitalistas de Nueva York han formado un sindicato á fin de que la muerte de Vanderbilt no produzca una perturbacion en el mercado.

SOFIA 9.—El príncipe de Bulgaria no exige ahora ni indemnizacion pecuniaria ni cesion territorial.

Pide solo que Servia renuncie terminantemente á poner el veto á la union de la Rumelia á la Bulgaria.

Nada indica hasta ahora que los serbios hayan modificado su actitud resueltamente opuesta á dicha union.

Las dificultades siguen, pues, en pie, á pesar de los esfuerzos en las potencias para conseguir una inteligencia.

LONDRES 9.—La última parte del Mensaje del presidente de los Estados Unidos está consagrada á los asuntos interiores. Declara que los ingresos superan á los gastos, recomienda la suspension de la acuñacion obligatoria de la plata, condena la poligamia y pide que se ponga freno á la propaganda de los mormones.

VIENA 9.—El Gobierno austriaco ha recibido confidencialmente copia de la circular que el Gobierno búlgaro ha dió igido á sus agentes diplomáticos.

Quéjase en ella de la conducta de Servia, la cual segun dice, no se propone más que ganar tiempo, prorrogando indefinidamente el armisticio.

Espera que las potencias tendrán en cuenta las victorias alcanzadas por los búlgaros y los sacrificios que han hecho para mantener el orden y la tranquilidad de la Rumelia, títulos que deben hacer acreedora á la Bulgaria de la consideracion de las potencias.

PARIS 10.—El Diario Oficial publica hoy un decreto anulando el de 2 de

Julio de 1885 prohibiendo la importacion de frutas y legumbres procedentes de España.

Dichos artículos serán, pues, admitidos en lo sucesivo, sin restricciones, en las aduanas francesas.

LONDRES 10.—The Daily News, hablando esta mañana de la situacion política interior de Inglaterra, dice que los liberales no se han puesto todavía de acuerdo acerca de la conducta que deben seguir con el Ministerio conservador, con motivo de la próxima apertura del Parlamento.

El indicado periódico no cree que los liberales hagan un alarde de fuerza en las primeras sesiones, presentando una proposicion de censura al Gabinete.

Sostiene que es preciso dejar á este el tiempo necesario para desenvolver su programa político.

Muchos liberales opinan así, creyendo además que no es conveniente en las actuales circunstancias el advenimiento al Poder de Gladstone.

### Boletín Comercial.

Málaga.—Completamente encalmado el negocio de aceite en espera de los nuevos, y concluyendo la campaña sobre pasas, este mercado toma un aspecto bien poco lisonjero, que no deja entrever ninguna halagüena esperanza.

Hé aquí, sin embargo, las pocas lisonjeras noticias que podemos comunicar á los lectores.

Aceite.—Calma completa; del nuevo se ha presentado poco; del viejo continúa siendo corta la entrada, á pesar de lo cual, el precio sigue en descenso colocándose á 36 reales arroba.

Aguardientes.—Continúa la plaza bien provista de este espíritu de todas procedencias.

Los precios son los siguientes: Extranjero 47 á 49 rs. arroba; caña del país, sin vasija 44 á 45.

Cebada.—Crecidas existencias y entrada de esta semilla, lo que retrae á los compradores por más que no se espere baja.

Se cotiza; el del interior 30 á 31 reales fanega y la navegada de 24 á 26.

Harinas.—Bien provisto el mercado. Las operaciones animadas, tanto para el consumo como para su exportacion á las costas de Levante.

Los precios, que son firmes, sin que sea fácil una variacion, á menos que no la experimentasen los de los trigos, son los siguientes:

De Castilla primera 19 á 20 reales arroba.

Idem segunda, 18 á 18 1/2 id. id.

De Andalucia, primera de 18 á 18 1/2 idem idem.

Idem segunda de 17 á 17 1/2 idem idem.

Pasas.—Como va quedando muy poco de este fruto, sus tenedores sostienen con firmeza los siguientes precios:

Lecho corriente á 32 rs. caja—mejor para América á 43—para Europa á 45—grano corriente á 34—5.ª clase á 48—4.ª á 55—3.ª á 65—2.ª á 75—1.ª á 85—bréna á 3) rs. arroba—Escombro á 26 50 reales arroba.

Trigos.—Siguen siendo considerables las existencias de este cereal, reforzadas con una entrada diaria bastante considerable.

Se cotizan á los precios siguientes: Recio superior 49 á 50 rs. fanega—mediano 47 á 48—inferior de 45 á 46—blanquillos de 43 á 45.

Vinos.—Los más corrientes se cotizan:—Málaga seco corriente de 34 á 36 reales arroba—arropado de 33 á 34—blanco dulce de 34 á 37—lágrima á 70.

### Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9 centígrados sobre 0.  
A las doce de idem, 15.  
A las cuatro de la tarde, 9.  
A las seis de idem, 6.  
La máxima fué 15 1/4.  
La mínima 5 0.  
El barómetro marca 704 milímetros.  
Buen tiempo.

### Bolsa.

A COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 7.	Del 9.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	55.50	55.60
Idem fin de mes.....	55.65	55.65
Exterior.....	55.00	55.15
Amortizable.....	74.30	73.15
Billetes hipotecarios de Cuba.....	85.90	85.85
Banco de España.....	330.00	332.00
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	00.00	102.50
Idem al 5 por 100.....	00.00	93.60
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	00.00	400.00
Idem id. Mediodía.....	317.00	310.00
Idem minas Rio Tinto.....	284.00	282.00
CAMBIOS		
Londres, á 90 dias fecha.....	46.45	46.50
Paris, á 8 dias vista.....	4.85	4.85

### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacete.	1/2	»	Pamplona.	3/8	»
Alicante.	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Almería.	1/4	»	Reus.	1/4	»
Avila.	1/2	»	Salamanca.	1/4	»
Badajoz.	1/4	»	S. Sebast.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	Santand.	1/8	»
Béjar.	1/2	»	St.ª Cruz	»	»
Bilbao.	1/8	»	de Tene	1/4	»
Burgos.	1/4	»	Santiago.	1/4	»
Cáceres.	3/8	»	Segovia.	1/2	»
Cádiz.	1/8	»	Sevilla.	1/8	»
Cartag.	1/2	»	Soria.	3/4	»
Castellon.	1/2	»	Tarrag.	»	1/8
Ciudad-R.	1/2	»	Teruel.	1/4	»
Córdoba.	1/4	»	Toledo.	3/8	»
Coruña.	3/8	»	Tudela.	1/2	»
Cuenca.	1/4	»	Valencia.	1/8	»
Ferrol.	3/8	»	Valladolid.	1/4	»
Gerona.	1/4	»	Vigo.	1/8	»
Gijón.	1/4	»	Vitoria.	1/8	»
Granada.	1/4	»	Zamora.	3/8	»
Guadal.	1/2	»	Zaragoza.	1/8	»
Haro.	1/4	»			
Huelva.	1/4	»	Habana.....	»	»
Huesca.	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen.	1/4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8	»	»
Leon.	3/8	»	dias vista..	»	»
Lérida.	1/4	»	Marsella, á id.	»	»
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id.	»	»
Logroño.	1/4	»	Hamburgo, á	»	»
Lorca.	1/2	»	idem.....	»	»
Lugo.	1/4	»	Genova.....	»	»
Málaga.	1/8	»			
Múrcia.	1/8	»			
Orense.	1/4	»			
Oviedo.	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P.ª de M.	1/4	»			

dad que me veo en la precision de causarle.

—Ah! el señorito le ha dicho á usia sus amorosos proyectos... sus relaciones con la cantarina...

—Si, amigo mio, si: todo, todo me lo ha confiado. Gonzalo sabe que soy su mejor amigo... el más interesado en su porvenir, en su felicidad, y jamás me oculta ni disfraza el más insignificante de sus pensamientos. Yo le he dicho cuanto debia decirle sobre el particular; y aunque le mortifique no encontrarme propicio á sus deseos, pues por más de una razon poderosa no debo acceder á ellos, Gonzalo es un buen hijo, un joven sensato y bien educado, que hará su deber por cima de todas sus preocupaciones amorosas.

—Se casará por fin con la señorita Cesarina?

—Espero que sí: sabe que ese es mi mas ardiente deseo; y aun que ignora y probablemente ignorará toda su vida las razones

de pura conciencia que me inducen á desejar este matrimonio, le he dicho lo bastante para que comprenda las razones de delicadeza que lo hacen casi indispensable.

—Pero no le habrá dicho usia que su madre... no sospechará que usia fué el que en aquel día maldecido...

—No le he dicho nada más, sino que mi palabra está ya empeñada con mi primo d'Armenicour... Esto no es cierto; pero lo será dentro de muy pocos dias, y me conviene que lo crea así, para que visto lo imposible de su empeño, se vaya desimpresionando. Mañana mismo veré al ministro de la Guerra para conseguirle una licencia de un par de meses, y nos iremos á pasarlos á Paris. Lo demás, lo harán la vista y el trato diario de la encantadora Cesarina.

—Mas vale así.  
El lector habrá reconocido en

estos dos interlocutores al marqués de la Soledad y su viejo mayordomo.

Lo eran en efecto.

En tanto, el vizconde, que aún permanecía en el despacho de su padre, donde acababa de tener lugar la conferencia á que aquel se refiriera, se habia acercado, una vez solo, á la mesa-escritorio, y tomando una hoja de satinado papel, trazaba en ella las siguientes líneas con mano temblorosa y con los bellos ojos arrasados de lágrimas:

«Leonora: Una circunstancia imprevista, y fatal, ajena de mi voluntad y más poderosa que ella, me obliga á devolverte tu palabra y á recoger la mia... No me acuses ni me desprecies, Leonora: el honor, el deber y la gratitud me imponen este cruel sacrificio, y si no lo hiciera, seria indigno de tí... Olvidame para siempre, y sé feliz. Yo tratare tambien de olvidarte.—Gonzalo.—»

El vizconde dobló el papel, sin volver á leerlo, y le encerró en un sobre.

Tocó el boton de un timbre, y mientras se extinguía el metálico sonido, escribió apresuradamente la direccion de la carta.

Un lacayo, con su lujosa librea, se presentó en la puerta del despacho.

—Llamaba el señor vizconde?—dijo inclinándose hasta el suelo.

—Sí—respondió Gonzalo con voz ronca y breve.—Vé inmediatamente á llevar esta carta á donde dice el sobre.

—He de esperar contestacion?—No. Marcha pronto!

El lacayo volvió á inclinarse tan respetuosamente como la vez anterior, y salió.

El vizconde, una vez solo, volvió á dejarse caer de nuevo en la butaca; se cubrió el rostro con las manos, y rompió á llorar convulsivamente.



cuaderno 88, que corresponde al tomo Provincias Vascongadas, contiene un precioso grabado de San Vicente de Vitoria y varios grabados intercalados en el texto.

El día 6 del corriente escapóse por el camino de Alcantarilla una vaca á Antonio Hernández Molina, sin que hasta ahora haya podido ser habida.

Dice «La Publicidad» de Cartagena: «Malas condiciones reúne nuestro viejo coliseo de la plaza del Rey, poco es el público que de ordinario á él asiste, pero no en tan escaso número como en el de la capital.»

Y nosotros añadimos ni la compañía de Cartagena aventaja á la que nosotros tenemos.

La Guardia civil del puesto de Molina ha capturado á varios vecinos de la misma villa, como presuntos autores de las heridas graves inferidas á Pedro Gomariz Palazón en la noche del 6 del corriente.

Cinco son los que se disputan la Alcaldía de la Unión, que ha renunciado D. Antonio Cánovas.

El 12 del corriente se verificará en Fuente-Alamo, en el Juzgado, la subasta de varios bienes y muebles de Francisco Guillermo Pintado.

El 31 del actual se subastan todos los efectos cumplidos en la casa de préstamos de la calle del Carril, núm. 7.

El día 16 del actual se subastan en la Aduana de Cartagena cuatro básculas y una romana.

Desde el 12 al 24 del actual practicarán operaciones en el término de Ma-

zarrón, el ingeniero de minas D. Vicente Martínez Villa.

El 13 de Enero se celebrará la adquisición del anacoste, cinta de lana y carretes de hilo, que se necesitan en el Arsenal de Cartagena.

### ÚLTIMA HORA.

Madrid 10. Hábbase con insistencia de disidencias surgidas entre el Sr. Martos y el actual Gobierno, las que según se afirmaba por algunos no obedecen como se ha dicho, á la forma en que ha sido redactado el indulto á los emigrados políticos, sino al nombramiento de personal.

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina Gobernadora el señor Presidente del Consejo hizo un resumen de la política interior, haciendo resaltar las disidencias surgidas entre los conservadores y la actitud de benevolencia hacia el actual Gobierno en que se ha colocado al general López López Domínguez. Después se ocuparon de la carta enviada á Roma invitando á los funerales del Rey á varios prelados y de otros asuntos de escaso interés.

A. Madrileña.

**SALUD A TODOS** devasita sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (diapiesias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de

boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, acedias, pituitas, náuseas, erupción, congestión, tos, asma, ahogos, expresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62.845.—Señor Bollet, parisiense, de 35 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna; y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Fourgues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *catarrismo inoperado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho

vomitarse de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. Jose Vidal y Ribas, Barcelona. 312—278

Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y económico es el *Caldo Cibils*. No deberán prescindir de dicho caldo, las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del *Caldo Cibils* hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Se ha dicho que la *Emulsion de Scott*, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más princi-

pales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y el pulmón; pero las dificultades de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, don fre-onde cuentas las afecciones de la garganta.—1

*El Tónico Oriental es una fuente de brillo y hermosura tanto para las damas como para los caballeros. El pelo adquiere con su uso, suavidad, limpieza, abundancia y flexibilidad, y la barba y los bigotes, brillantez, sedosidad y graciosa: ondulaciones.—29*

### TIPOGRAFIA

### LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero

### ESPECIALIDAD

en tarjetas de visita, tarjetas de todas clases, esquelas de funeral y entierro, carteles en negro y en colores, estados, membretes, modelación de corporaciones, etc.

También se imprimen obras y revistas, mediante tratos especiales.

ECONOMIA EN TODOS LOS PRECIOS.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho, *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

### GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.

Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

## DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamados, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntos. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

Asumos de distribución e insertos: A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Día 12 Diciembre. SALIDA. PUESTA.  
Sol. . . . . 7-07 m 4-41 t.  
Luna. . . . . 11-14 m 8-24 t.

### Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: La Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe de México y S. Donato y eps. mártires.—Ayuno.

Martirologio.—La aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe de México. Apenas se contaba diez años después de la conquista de este imperio, cuando bajando visiblemente la Virgen María de los cielos, se apareció á un indio sencillo y temeroso de Dios, llamado Juan Diego, en un monte cercano á México, ordenándole que fuese al obispo de esta ciudad y le intimase de su parte que era su voluntad que en aquel mismo lugar se le edificase un templo en donde fuese venerada de los fieles y en donde la Señora por su parte les dispensaría siempre las piedad. Esta aparición ha merecido una particular atención á la silla apostólica. El pastor universal de la iglesia, no contento con haber concedido al reino de México que celebrase con festividad particular esta maravillosa aparición, concedió á toda la iglesia de España que participase igualmente del mismo consuelo.

Cultos.—En la iglesia de las religiosas Carmelitas celebrará un piadoso novenario, la archiefradía teresiana en honor y reverencia de la Concepción Inmaculada, el que dará principio mañana sábado al toque de oraciones.

El último día, domingo cuarto de Adviento, será la comunión general á las 8; á las 10 se celebrará misa solemne, en la que predicará el Sr. Dr. D. José Beneyto Beneyto, director de la indicada archiefradía; y por la tarde á las 3 el Sr. D. Mariano Ruipérez, beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral. —En la iglesia del Sto. Rosario, se celebrará un piadoso y devoto novenario á María Santísima en su Concepción Inmaculada por la tercera gerarquía de sus Hijas y Siervas, el que dará principio mañana sábado al toque de oraciones, continuando á la misma hora hasta el domingo 20 del actual, en que terminará; en cuyo día habrá función, estando S. D. M., y predicará el Sr. D. Ildefonso Monteseinos, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y por la noche también habrá sermón.

Jubileo.—Sábado: en la iglesia de la Purísima, y se aplica por D. Mariano Leante y D. Dolores Alemán, misas de media hora, y en la de Sta. Clara por D. Antonio Séiquer y su hija misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

### Espectáculos.

#### TEATRO ROMEO.

Gran función para hoy, á las 8 de la noche, con gran rebaja de precios.—El drama en 3 actos, *La jura en Santa Gadea* y el juguete cómico en un acto *Libre y sin costas*

### Anuncios.

**VINOS Y LICORES** de todas clases baratos. CLAUSSEL, CALLE DE LUCAS, frente al Casino.

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Orundo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además:

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Calles. — N.Y.—YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Esca. TISSOT, FRERES Y C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERVANOS, plaza de S. Julián.

## EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granulifer efervescente al Cerio*, de Millá, farmacéutico en Dénia.

Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez Sta. Eulalia, 10.

## HIGIENE DE LA BOCA. KRAMERINA

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

## CRISTAL DE ROCA

A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 14 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los *Sres. Suscritores*.

PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID:

Un año, 25 pesetas.—Seis meses 15 pesetas. Tres meses 10 pesetas.

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los suscritores por todo el año entrante de 1886, recibirán, como regalo, el *Almanaque de LA ILUSTRACION*, y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12, MADRID.

## TONICO ORIENTAL.



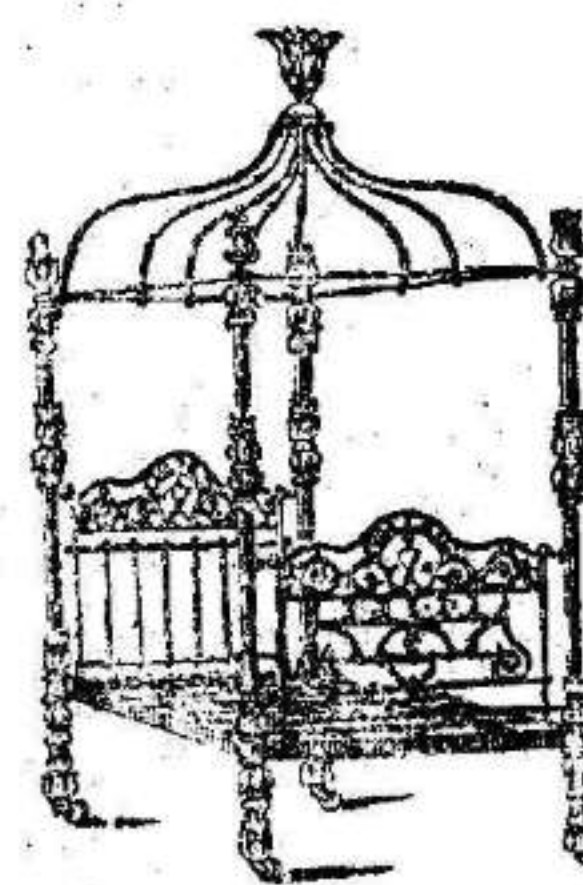
### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Véase por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORREGO, DIGNO DE LOS EX DIPUTADOS A CORTES Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 20 reales. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.



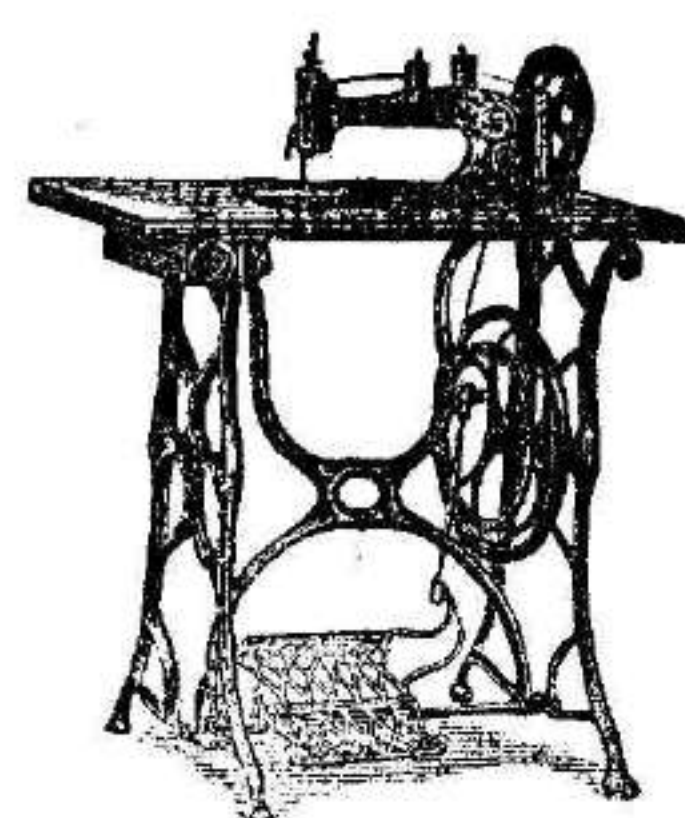
## CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferretaría.

## TARJETAS DE VISITA

Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.



## Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18.



En Murcia: Sres. Ferrer hermanos

## CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

### Exijir la verdadera marca.

VINOS de Champagne SCHERYDEM de la casa R. Buisson y C. de Paris.—Marcas: Carta blanca, carta negra, carta blanca dry (seco), tisana, kummel ó Gross.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magalhães y Dejanete de Lisboa.—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid—Murcia.

Se reciben esquelas de defunción ó funeral hasta las ocho de la mañana. Las que se imprimen en la imprenta de este periódico se insertarán gratis.

## LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Imprenta de LA PAZ.